GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-BP-10		
	CERTIFICACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTAL	FECHA DE EMISIÓN		
		04	03	2027
		VERSION 7		

GA-SPD-BP- 0110
Arauca, 24/09/2026

Doctora
YEINI YIRET CHIVATÁ CALDERON
Secretaria de Hacienda Departamental
Ciudad. -

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA, el Proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra Inscrito y actualizado en la (**Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP-), de conformidad con la Resolución 4788 de diciembre 20 de 2016 (DNP).** Este Proyecto fue viabilizado por funcionarios de la respectiva Unidad Ejecutora y calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el **PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (2024 - 2027).**

PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
UNIDAD	07	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
PILAR	01	Arauca con productividad y desarrollo económico
EJE ESTRATEGICO	01	Desarrollo productivo, competitivo y sostenible
ACCIÓN ESTRATEGICA	01	Agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria
SECTOR DE INVERSIÓN	17	Agricultura y desarrollo rural
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
CCPET	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
DANE	91131	Servicios de la administración publica relacionados con la agricultura silvicultura pesca y caza
N° PROYECTO / NOMBRE DEL PROYECTO	3034	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CÓDIGO ID:		1558039
CÓDIGO BPIN:		202500000034853
NUMERO Y FECHA DE LA VIABILIDAD		0138 /2025
NUMERO Y FECHA DE LA ELEGIBILIDAD		0114 /2026
VALOR DEL PROYECTO:		$997.337.914,00
VALOR SOLICITADO:		$997.337.914,00

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Gestora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Atentamente,

GERMAN ALBERTO LEÓN CORONEL
Secretario de Planeación Departamental

CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-BP-10		
	CERTIFICACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTAL	FECHA DE EMISIÓN		
		04	03	2027
		VERSION 7		

GA-SPD-BP- 0110-1
Arauca, 21/10/2026

Doctora
YEINI YIRET CHIVATÁ CALDERON
Secretaria de Hacienda Departamental
Ciudad. -

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA, el Proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra Inscrito y actualizado en la (**Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP-), de conformidad con la Resolución 4788 de diciembre 20 de 2016 (DNP).** Este Proyecto fue viabilizado por funcionarios de la respectiva Unidad Ejecutora y calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el **PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (2024 - 2027).**

PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
UNIDAD	07	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
PILAR	01	Arauca con productividad y desarrollo económico
EJE ESTRATEGICO	01	Desarrollo productivo, competitivo y sostenible
ACCIÓN ESTRATEGICA	01	Agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria
SECTOR DE INVERSIÓN	17	Agricultura y desarrollo rural
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
CCPET	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
DANE	91131	Servicios de la administración publica relacionados con la agricultura silvicultura pesca y caza
N° PROYECTO / NOMBRE DEL PROYECTO	3034	ACTUALIZACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
CÓDIGO ID:		1558039
CÓDIGO BPIN:		202500000034853
NUMERO Y FECHA DE LA VIABILIDAD		0138 /2025
NUMERO Y FECHA DE LA ELEGIBILIDAD		0114 /2026
VALOR DEL PROYECTO:		$997.337.914,00
VALOR SOLICITADO:		$0,00

NOTA: Proyecto actualizado en plazo

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Gestora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Atentamente,

GERMAN ALBERTO LEÓN CORONEL
Secretario de Planeación Departamental

CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario